



RCDEPORTIVO

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL INFUT: 48 INDICADORES

INFORMA, DESCRIPCIÓN EN rcdeportivo.es

A) INFORMACIÓN SOBRE EL CLUB DE FÚTBOL (10)

1. Información sobre los órganos directivos y el personal del Club (4)

1. Se publica perfil profesional y datos biográficos del Presidente y de los miembros de la Junta Directiva/Consejo de Administración del Club (mínimo de cuatro líneas cada uno) y /o equipo directivo.

<https://www.rcdeportivo.es/rcdeportivo/datos-generales/consejo-de-administracion-1>

2. Se especifican las direcciones electrónicas genéricas de la distintas secciones o departamentos del Club, así como los datos generales de contacto del Club (teléfono/s, dirección/es de correo electrónico y sede social).

En tres secciones:

(i) Contacto <http://www.rcdeportivo.es/rcdeportivo/contacto>

(ii) Transparencia <http://www.rcdeportivo.es/rcdeportivo/datos-generales/ley-de-transparencia>

(iii) Sede social <http://www.rcdeportivo.es/anosacasa/sede-social>

3. Se publican los acuerdos de la Asamblea General del Club/Junta General de Accionistas de la SAD, así como los acuerdos tomados por la Junta Directiva y se mantienen actualizados de forma periódica.

<https://www.rcdeportivo.es/noticia/resultados-de-las-votaciones-de-la-junta-general-extraordinaria-de-accionistas>

4. Se publica de forma detallada un organigrama actualizado del Club (representación gráfica) que permita identificar a los responsables de las diferentes áreas

Sección información organizativa: <https://www.rcdeportivo.es/rcdeportivo/datos-generales/ley-de-transparencia>

2. Marco legal, estructura organizativa y patrimonio del Club (6)

5. Se publica la normativa legal, institucional y estatutaria a cumplir por el Club.

Sección transparencia, normativa aplicable <http://www.rcdeportivo.es/rcdeportivo/datos-generales/ley-de-transparencia>

6. Existe y se publica un Código ético o de buenas prácticas y/o comportamientos deportivos por parte del Club.

http://descargas.rcdeportivo.es/rcd_codigo_etico_c.pdf

7. Existe y se publica el Reglamento de Régimen interno del Club

http://descargas.rcdeportivo.es/17-18/2017_2018_reglamento_interno_recinto_deportivo.pdf

8. Se informa de que el Club cuenta con un Comité ético o con un Compliance Officer
9. Se informa si el Club se encuentra, o no, en situación de concurso de acreedores, o de pre-concurso o situación similar.
10. Se especifican los datos básicos de los distintos equipos de fútbol existentes (profesionales, juveniles, infantiles, femeninos, etc.) y en su caso, de divisiones o secciones de otros deportes.

<https://www.rcdeportivo.es/rcdeportivo/datos-generales/ley-de-transparencia>

Contrato con las administraciones. <https://www.rcdeportivo.es/rcdeportivo/datos-generales/ley-de-transparencia>

En tres secciones:

(i) osnosos <http://www.rcdeportivo.es/osnosos>

(ii) asnosas <http://www.rcdeportivo.es/asnosas>

(iii) anosacanteira <http://www.rcdeportivo.es/anosacanteira>

B) RELACIONES CON LOS SOCIOS, AFICIONADOS Y PÚBLICO EN GENERAL (14)

11. Se ha implantado un portal (o sección específica) de transparencia en la web del Club.
12. Existe un Buscador interno claramente visible en la página web.
13. La página web contiene un Buzón o Canal de denuncias específico para que internamente y/o socios y/o terceros puedan poner en conocimiento del Club eventuales incumplimientos del Código Ético.

<http://www.rcdeportivo.es/rcdeportivo/datos-generales/ley-de-transparencia>

Cabecera <http://www.rcdeportivo.es>

<https://www.rcdeportivo.es/denuncia>

1. Información y atención al socio, a los empleados y al público en general (5)

14. Se contempla en la web un espacio reservado para los socios y/o accionistas del Club.
15. Se publica un listado de las Peñas de aficionados relacionadas con el Club y sus datos básicos.
16. Se contempla en la web del Club un espacio reservado para recibir sugerencias o peticiones de las Peñas y/o asociaciones de aficionados.
17. Se publica el número de espectadores habido en los distintos eventos deportivos (al menos los de las distintas competiciones oficiales) celebrados en los campos, recintos e instalaciones del Club

En tres secciones:

(i) anosaforza <http://www.rcdeportivo.es/anosaforza>

(ii) socios <http://www.rcdeportivo.es/anosaforza/socios>

(iii) oficina de atención al deportivista <http://www.rcdeportivo.es/anosaforza/oficina-de-atencion-al-deportivista-oad>

<http://www.rcdeportivo.es/anosaforza/penyas>

Oficina de Atención al Deportivista <http://www.rcdeportivo.es/anosaforza/oficina-de-atencion-al-deportivista-oad>

Al término de cada encuentro se publica un post donde se incluye en la crónica de cada partido <https://www.rcdeportivo.es/noticia/un-punto-amargo-0-0> Además, ese mismo dato se proyecta en el videomarcador durante el transcurso de cada partido
Las asistencias acumuladas, de la temporada y de los últimos años, están disponibles en la página de descargas del Club:

http://descargas.rcdeportivo.es/Asistencia_ABANCA_RIAZOR_Temporada_2019_2020.pdf

http://descargas.rcdeportivo.es/Asistencia_ABANCA_RIAZOR_Evolucion.pdf

<https://www.rcdeportivo.es/encuestas>

18. Existen y se publican los resultados de encuestas realizadas a los socios y/o al público sobre satisfacción o calidad de los servicios del Club (si no se han realizado encuestas, se indicará expresamente en la web).

3. Relaciones con la sociedad, seguridad y posición del Club contra la violencia (6)

19. Se publican normas específicas y recomendaciones del Club a aficionados sobre comportamientos, y contra la violencia, en sus instalaciones y recintos, así como en eventos en los que participe el Club en recintos ajenos

Dos secciones:

(i) Transparencia. Normativa específica aplicable <http://www.rcdeportivo.es/rcdeportivo/datos-generales/ley-de-transparencia>

(ii) Reglamento interno en recinto deportivo http://descargas.rcdeportivo.es/17-18/2017_2018_reglamento_interno_recinto_deportivo.pdf

20. Se publica el Reglamento Interno del recinto deportivo visado por LaLiga (art. 6 RD 2023-2010 de prevención de la violencia, el racismo y la intolerancia con el deporte).

http://descargas.rcdeportivo.es/reglamento_interno_recinto_deportivo.pdf

21. Se publica una Memoria de Responsabilidad Social o de Sostenibilidad del Club, o al menos las medidas o políticas de carácter social o de responsabilidad social del Club.

http://descargas.rcdeportivo.es/Memoria_Fundacion_RCDeportivo_2019.pdf

22. Se informa sobre las relaciones y/o condiciones especiales del Club respecto a las Peñas y/o asociaciones de aficionados (reserva de entradas, espacios en los recintos, etc.), o bien sobre la no existencia de este tipo de condiciones.

Dos secciones: <https://www.rcdeportivo.es/anosaforza/penyas>

(i) Procedimiento de gestión de peñas http://descargas.rcdeportivo.es/procedimiento_gestion_penas.pdf

(ii) Firma del convenio con la Federación de Peñas donde se regula la relación y condiciones especiales con las Peñas Deportivistas <http://www.rcdeportivo.es/noticia/el-real-club-deportivo-y-la-federacion-de-penas-renuevan-su-convenio-de-colaboracion> y cómo crear una peña: <https://www.rcdeportivo.es/anosaforza/penyas/como-crear-una-pena>

23. Se informa sobre la normativa en materia de venta de entradas cuando el club ejerce de visitante (nominativas y vendidas a través del club visitante).

Cada partido que se juega como visitante se lanza la noticia de venta de entradas y otra noticia sobre los aficionados y peñas que finalmente viajan: Ejemplo: <https://www.rcdeportivo.es/noticia/entradas-a-la-venta-para-el-ponferradina-depor-a-partir-del-lunes-9-a-las-1000-h> y <https://www.rcdeportivo.es/noticia/444-deportivistas-animaran-al-equipo-en-el-toralin>

24. Existe y se publica en la web un perfil (o varios) del Club en Redes sociales (Facebook o similares).

<http://www.rcdeportivo.es/actualidad/depor-rrss>

C) TRANSPARENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA (9)

25. Se publica la fecha de depósito en el Registro Mercantil y/o en el Consejo Superior de Deportes (CSD) de las últimas Cuentas Anuales del Club.

<http://www.rcdeportivo.es/rcdeportivo/datos-generales/ley-de-transparencia>

26. Se publica la fecha de envío a la Liga de Fútbol Profesional (LFP) de las Cuentas anuales y restante información económico-financiera de obligado envío (fecha límite envío: 31 de octubre).

<http://www.rcdeportivo.es/rcdeportivo/datos-generales/ley-de-transparencia>

27. Se publican las Cuentas anuales de entidades vinculadas, especialmente las Cuentas y la Memoria completa de la Fundación del Club si la hay (si no existen entidades vinculadas, se indicará expresamente en la web)

[http://descargas.rcdeportivo.es/19-](http://descargas.rcdeportivo.es/19-20/1_cuentas_anuales_individuales_y_consolidadas_e_informe_de_auditoria_ejercicio_cerrado_30_junio_2019.pdf)

[20/1_cuentas_anuales_individuales_y_consolidadas_e_informe_de_auditoria_ejercicio_cerrado_30_junio_2019.pdf](http://descargas.rcdeportivo.es/19-20/1_cuentas_anuales_individuales_y_consolidadas_e_informe_de_auditoria_ejercicio_cerrado_30_junio_2019.pdf)

28. Se publica el Punto de Equilibrio del Club, según se define por el Reglamento de Control Económico de la LFP (diferencia entre Ingresos relevantes y Gastos relevantes en una temporada) y los indicadores que lo componen (art. 12 RLFP)

Ratio de punto de Equilibrio: 4.237

Información sobre Ingresos y Gastos (3)

Ingresos

29. Se publica el desglose de los Ingresos relevantes del Club (Anexo I.7 RLFP): a) Taquilla; b) Patrocinio y publicidad; c) Derechos de retransmisión; d) Actividades comerciales; e) Otros ingresos de explotación; f) Beneficios por la enajenación de derechos federativos de jugadores; g) Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material; h) Ingresos financieros; i) Ingresos derivados de partidas no monetarias; j) Operaciones de rentas con partes vinculadas por encima de lo razonable; k) Ingresos de operaciones no relacionadas con el fútbol ni con el club; l) Tratamiento de los ingresos y gastos derivados de quitas por los concursos.

Páginas 5 de las Cuentas Anuales <https://www.rcdeportivo.es/rcdeportivo/datos-generales/ley-de-transparencia>

Gastos

30. Se publica el detalle de los Gastos relevantes del Club (Anexo I.8 RLFP): a) Coste de ventas/materiales; b) Gastos en las retribuciones a empleados; c) Otros gastos de explotación; d) Amortización/deterioro de derechos federativos o de jugadores; e) Pérdidas por la enajenación de derechos federativos de jugadores; f) Costes financieros y dividendos; g) Operaciones de gastos con partes vinculadas por debajo del valor razonable; h) Gastos en actividades de desarrollo de cantera; i) Gastos en actividades de desarrollo comunitario; j) Débitos/cargas no monetarias; k) Costes financieros directamente atribuibles a la construcción de inmovilizado material; l) Gastos de operaciones no relacionadas con el fútbol ni con el club.

Página 5 de las Cuentas Anuales http://descargas.rcdeportivo.es/19-20/0_cuentas_anuales_e_informe_de_auditoria_ejercicio_cerrado_30_junio_2019.pdf

31. Se publica el detalle de los Gastos asociados a la primera plantilla (según el RLFP)

Página 47 de las Cuentas Anuales http://descargas.rcdeportivo.es/19-20/0_cuentas_anuales_e_informe_de_auditoria_ejercicio_cerrado_30_junio_2019.pdf

Datos sobre endeudamiento (3)

32. Se publica desglosado el endeudamiento del Club (CECSD-IV): 1) Deuda con las administraciones públicas: a) Deuda con Hacienda pública, b) Deudas a la Seguridad Social; 2) Deuda privada: a) Deudas con entidades de crédito, b) Otras deudas. Páginas 3, 4 9, 11, 12, 33, 34, 35 y 36 de las Cuentas Anuales http://descargas.rcdeportivo.es/19-20/0_cuentas_anuales_e_informe_de_auditoria_ejercicio_cerrado_30_junio_2019.pdf
33. Se publica el listado de deudas con las administraciones públicas correspondientes (art. 12 RLFP) (según art. 18). Página 3, 4 9, 11, 12, 33, 34, 35 y 36 de las Cuentas Anuales http://descargas.rcdeportivo.es/19-20/0_cuentas_anuales_e_informe_de_auditoria_ejercicio_cerrado_30_junio_2019.pdf
34. Se publica el listado de deudas y créditos con los empleados (art. 12 RLFP) (según art. 17). No hay deudas

D) TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES Y SUMINISTROS (5)

1. Información sobre contrataciones (4)

35. Se publican los importes percibidos por el Club en concepto de: a) Los traspasos y b) Los fichajes realizados en las dos últimas temporadas (al menos el no de jugadores y el importe global tanto de a) como de b), y si han participado en su caso, Fondos de inversión en las operaciones (y su cuantía). Páginas 4, 5, 27, 28 y 49 de las Cuentas Anuales http://descargas.rcdeportivo.es/19-20/0_cuentas_anuales_e_informe_de_auditoria_ejercicio_cerrado_30_junio_2019.pdf
36. Se publican los importes percibidos por: a) La venta de jugadores y b) La cesión temporal de jugadores (al menos el no de jugadores y el global tanto de a) como de b). Páginas 4, 5, 27, 28 y 49 de las Cuentas Anuales http://descargas.rcdeportivo.es/19-20/0_cuentas_anuales_e_informe_de_auditoria_ejercicio_cerrado_30_junio_2019.pdf
37. Se hace público el tope salarial de la plantilla del Club. <https://www.laliga.com/transparencia/gestion-economica/limite-coste-plantilla>
38. Se publica el número de menores de edad con licencia al servicio del Club en sus distintos niveles y secciones deportivas. Femenino B: 20, Juvenil A: 21, Juvenil B: 25, Cadete A: 18, Cadete B: 21, Infantil A:16, Infantil B: 12, Alevín A: 18, Alevín B: 15, Benjamín A: 14, Benjamín B: 12.

2. Información sobre suministradores de bienes y servicios (1)

39. Se publica la lista y/o la cuantía de las operaciones con los proveedores, adjudicatarios y/o contratistas más importantes del Club. http://descargas.rcdeportivo.es/rcdeportivo_principales_patrocinadores_y_proveedores.pdf

E) INDICADORES LEY DE TRANSPARENCIA (9)

1. Planificación y organización del Club (1)

40. Se publican los Planes y/o Programas anuales y/o plurianuales del Club (Calendario de la temporada). <https://www.rcdeportivo.es/osnosos/laliga-smartbank>

2. Contratos, convenios y subvenciones (3)

41. Se publican periódicamente cada uno de los Contratos formalizados con cualquier entidad pública (o bajo control público) o al menos la relación de los mismos con mención de las partes firmantes, su objeto y, en su caso, las obligaciones económicas contraídas

Información económica, presupuestaria y estadística, subvenciones y concesiones administrativas <http://www.rcdeportivo.es/rcdeportivo/datos-generales/ley-de-transparencia> "Acuerdo Singular suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la refinanciación y pago de la deuda concursal de carácter privilegiado, firmado con fecha de 7 de marzo de 2014.

42. Se publica la relación de los Convenios suscritos, con mención de las partes firmantes, su objeto y en su caso las obligaciones económicas convenidas.

http://descargas.rcdeportivo.es/rcdeportivo_convenios.pdf

43. Se publican las Subvenciones y ayudas recibidas de cualquier entidad pública (o bajo control público), con indicación de su importe y su finalidad.

Información económica, presupuestaria y estadística, subvenciones y concesiones administrativas <http://www.rcdeportivo.es/rcdeportivo/datos-generales/ley-de-transparencia> "Subvención concedida por la Secretaría Xeral para el Deporte para la temporada 19/20 por importe de 5.759,80€ euros con cargo a la partida "subvención a clubs, sociedades anónimas deportivas e agrupacións deportivas escolares de Galicia".

3. Órganos directivos del Club (2)

44. Se publican las retribuciones percibidas, en su caso, por los miembros de la Junta Directiva/Consejo de Administración del Club (si no las hay, se indicará expresamente en la web)

No se perciben y así se indica de forma expresa: <http://www.rcdeportivo.es/rcdeportivo/datos-generales/ley-de-transparencia>

45. Se publican las retribuciones percibidas por los miembros de la Alta Dirección o máximos responsables ejecutivos en el Club, así como los gastos de representación (individuales o a nivel global) efectuados por los mismos.

La Sociedad Anónima Deportiva no tiene ningún miembro considerado como alta dirección en el sentido expuesto por el Real Decreto Ley 1382/1985 de 1 de Agosto. <http://www.rcdeportivo.es/rcdeportivo/datos-generales/ley-de-transparencia>

4. Información económica y presupuestaria (3)

46. Se publica el Presupuesto de ingresos y gastos, de tesorería, de inversiones y desinversiones, de financiación y demás documentación requerida en las normas presupuestarias (según el modelo normalizado aprobado por la LFP: art. 12 RLFP).

http://descargas.rcdeportivo.es/19-20/2_presupuesto_temporada_futbolistica_2019_2020.pdf

47. Se publican las Cuentas Anuales individuales y en su caso, consolidadas, del Club (art. 12 Reglamento LaLiga, según art. 13).

http://descargas.rcdeportivo.es/19-20/0_cuentas_anuales_e_informe_de_auditoria_ejercicio_cerrado_30_junio_2019.pdf y http://descargas.rcdeportivo.es/19-20/1_cuentas_anuales_individuales_y_consolidadas_e_informe_de_auditoria_ejercicio_cerrado_30_junio_2019.pdf

48. Se publican los Informes externos de Auditoría sobre las cuentas del Club.

Informe de auditoría independiente de las cuentas anuales y consolidadas. Introducción. http://descargas.rcdeportivo.es/19-20/0_cuentas_anuales_e_informe_de_auditoria_ejercicio_cerrado_30_junio_2019.pdf y http://descargas.rcdeportivo.es/19-20/1_cuentas_anuales_individuales_y_consolidadas_e_informe_de_auditoria_ejercicio_cerrado_30_junio_2019.pdf